

## ANEXO A LA PROGRAMACIÓN

### Tecnología de la Información y la Comunicación Nivel - 4º ESO

#### - Criterios de evaluación, contenidos y objetivos suprimidos en el curso 2019/20.

En el criterio:

**BIII.2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.**

→ El indicador 2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y vídeo y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.

En la UD 6: Creación y edición de contenidos multimedia. Se ha eliminado los instrumentos de evaluación correspondientes a la iniciación a la programación por bloques y generación de contenidos con Scratch. Dicho contenido no es adecuado impartirlo en la actual situación debido a la dificultad de comprensión que presenta para los alumnos, aunque se afronte como iniciación y de forma muy, muy básica. Dicho contenido se trabajará de forma voluntaria para que sirva de toma de contacto con la programación a través de tutoriales sencillos y divertidos. Pero no se evaluará.

#### - Modificaciones en los criterios de evaluación que sí se evaluarán en el curso 2019/20.

No hay variación de porcentajes debido a que se va a tratar de completar todos los criterios adaptados a la situación y a la nueva metodología.

La ponderación queda como estaba:

	Por Evaluación		% Total Curso
<b>T1 – Hardware y Software. Redes</b>	1ª	40%	13%
<b>T5.1 – Software Ofimático. Pro Textos</b>	1ª	40%	13%
<b>T5.2 – Software Ofimático. PPoint</b>	1ª	20%	7%
<b>T2 - Ética y estética en la interacción en red</b>	2ª	9%	3%
<b>T3- Sistemas Operativos</b>	2ª	28%	9%
<b>T5.3 - Software Ofimático. Excel</b>	2ª	44%	15%
<b>T4 – Seguridad Informática</b>	2ª	19%	6%
<b>T6 – Creación y edición de contenidos multimedia.</b>	3ª	100%	33%

#### - Consideraciones metodológicas.

Durante todo el curso hemos estado trabajando con la plataforma educativa Edmodo. El único cambio metodológico ha consistido en la grabación en vídeo de las clases que se han subido a las asignaciones donde los alumnos deben entregar las tareas correspondientes a los instrumentos de evaluación, siendo supervisados, corregidos y evaluados por el profesor. Así han dispuesto de las explicaciones de forma que han podido verlas una y otra vez hasta su

comprensión. Los ejercicios se han sustituido por prácticas guiadas en las que han tenido que hacer exactamente lo mismo que lo explicado en las videoclases. El último instrumento de cada bloque ha consistido en la realización de un proyecto propio utilizando lo aprendido en las prácticas guiadas. Al pié de cada vídeo y asignación han podido incluir comentarios preguntando dudas de forma conjunta o individual, por tanto, la atención ha sido general y también personalizada.

Por otra parte, cada alumno ha sido informado de las medidas de recuperación de las evaluaciones pendientes, de forma individualizada. En casos particulares se han tenido y se tendrán que adaptar los exámenes para los que no disponen de medios pasando del método práctico de realización de ejercicios al método cuestionario, con conceptos teóricos o tipo test, que puedan ser realizados desde el móvil. Salvo que nos permitan asistir a los centros educativos para atender a estos alumnos, que sería lo más aconsejable.